



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00929793- -UNC-ME#FA

VISTO:

La solicitud de reconocimiento de materias por internacionalización de grado de la estudiante Agustina FARNETTI, (DNI 43.812.983);

Y CONSIDERANDO:

Que en el expediente EX-2025-00929793- -UNC-ME#FA la estudiante Milagros Ferreiro, solicita equivalencias de las materias cursadas y aprobadas en la Universidad Autónoma Madrid (España) para la Carrera de : Licenciatura en Artes Visuales por el Programa de Movilidad Estudiantil: CEAL-UAM.

Que presenta certificado emitido por la Universidad Autónoma Madrid (España), donde constan las asignaturas cursadas y la calificación obtenida.

Que el otorgamiento de las equivalencias solicitadas cuentan con el visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 °: Reconocer las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Autónoma Madrid (España) , en calidad de alumna de intercambio, durante el primer semestre del año 2025 y en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil: CEAL-UAM, por la estudiante Agustina FARNETTI, (DNI 43.812.983):

- Arte de la Baja Edad Media.
- Pintura e Imaginería del Siglo de Oro.
- Ideología y Creación de la Imagen en la Edad Media Hispana.
- Historia y Religiones.

ARTÍCULO 2°: Otorgar equivalencias y, en consecuencia, dar por aprobados las asignaturas que se indican a continuación, a la

estudiante Agustina FARNETTI, (DNI 43.812.983);.

Asignatura aprobada en universidad extranjera:		Equivalencia otorgada en UNC-FA:
1	<ul style="list-style-type: none">• Arte de la Baja Edad Media.	Seminario Optativo
2	<ul style="list-style-type: none">• Pintura e Imaginería del Siglo de Oro.	Seminario Optativo
3	<ul style="list-style-type: none">• Ideología y Creación de la Imagen en la Edad Media Hispana.	Seminario Optativo
4	<ul style="list-style-type: none">• Historia y Religiones .	Seminario Electivo

ARTÍCULO 3º: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad . Comunicar a la Prosecretaria de Relaciones Internacionales, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales y al Área Enseñanza. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido pase a archivo